



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de noviembre de 2024, ha acordado que la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio es de **56 puntos**.

En Sevilla, a la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Sonia Rosado Alés

Código Seguro De Verificación	t0LBNp1uV7PnFBV2yxXJqg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Rosado Alés			Firmado	16/12/2025 12:49:17
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

